

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 24.22
21 DE OCTUBRE DE 2022**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

1.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en **Expulsión de la Universidad** al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Política y Gestión Social, por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción V y 14 del Reglamento del Alumnado.